



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
LOP 002 2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE DIBULLA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Deficiencias en las instalaciones físicas y logísticas de centros de educación inicial, preescolar, básica y media en el municipio de Dibulla

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR [CUANDO APLIQUE]

El municipio de Dibulla enfrenta deficiencias significativas en las instalaciones físicas y logísticas de los centros de educación inicial, preescolar, básica, media y superior, situación que limita la calidad del servicio educativo y las condiciones de permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.

Las sedes presentan desgaste en aulas, pisos, techos, cerramientos y espacios recreativos, lo que compromete la seguridad y comodidad tanto de estudiantes como de docentes. Esta problemática se agrava por una histórica falta de inversión sostenida en el mantenimiento, ampliación y adecuación de la planta física escolar, acumulando un rezago que afecta directamente el bienestar y desarrollo académico de la comunidad educativa.





ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Insuficiente dotación de mobiliario, equipos y materiales, aspecto que afecta a estudiantes, docentes y personal administrativo. La carencia de elementos básicos como sillas, mesas, tableros, recursos tecnológicos, insumos de biblioteca y materiales de apoyo logístico obstaculiza la implementación de metodologías pedagógicas modernas y reduce el aprovechamiento de herramientas necesarias para una educación de calidad. Esta carencia está vinculada a una limitada planeación y asignación de recursos para fortalecer ambientes de aprendizaje y la gestión escolar.

Limitaciones en la calidad del aprendizaje y los procesos pedagógicos, lo que repercute en un bajo desempeño académico y un menor desarrollo de competencias en los estudiantes.

Condiciones inadecuadas para la permanencia escolar, lo que incrementa el riesgo de deserción y exclusión educativa, especialmente en los niveles de mayor vulnerabilidad como la educación inicial y preescolar. Según reportes, instituciones en La Guajira presentan aulas en mal estado, baños en mal funcionamiento, filtraciones, conexiones eléctricas obsoletas y falta de pintura, al punto que se ha suspendido el inicio de clases en algunos casos por el mal estado edilicio. En zonas rurales, persisten desafíos estructurales como escasez de docentes, crisis de conectividad y carencia de electricidad e internet. Se estima que cerca del 16 % de las escuelas rurales no tienen electricidad y el 75 % carecen de acceso a internet, profundizando la brecha educativa con las zonas urbanas. Las dificultades se extienden incluso al cumplimiento de servicios logísticos: en Dibulla, se han registrado paros estudiantiles y adultas por la falta de transporte escolar, servicios de aseo, vigilancia, pupitres y personal administrativo, afectando el acceso y la calidad del servicio educativo. Esto sucede en un contexto de desigualdad en la distribución de recursos para infraestructura educativa, donde regiones como La Guajira reciben un porcentaje significativamente menor de inversión en comparación con departamentos como Antioquia, Bogotá o Valle del Cauca.

2.1. Localización

El proyecto se ejecutará en el municipio de Dibulla, el cual se encuentra localizado en la parte noroccidental del Departamento de La Guajira, a orillas del Mar Caribe, con una extensión territorial de 1.744 km², equivalentes al 4.6% de la superficie departamental, de los cuales solo 2.6 Km² pertenecen al casco urbano, la mayor parte de su territorio se encuentra comprendida en el área de la Sierra Nevada de Santa Marta.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1

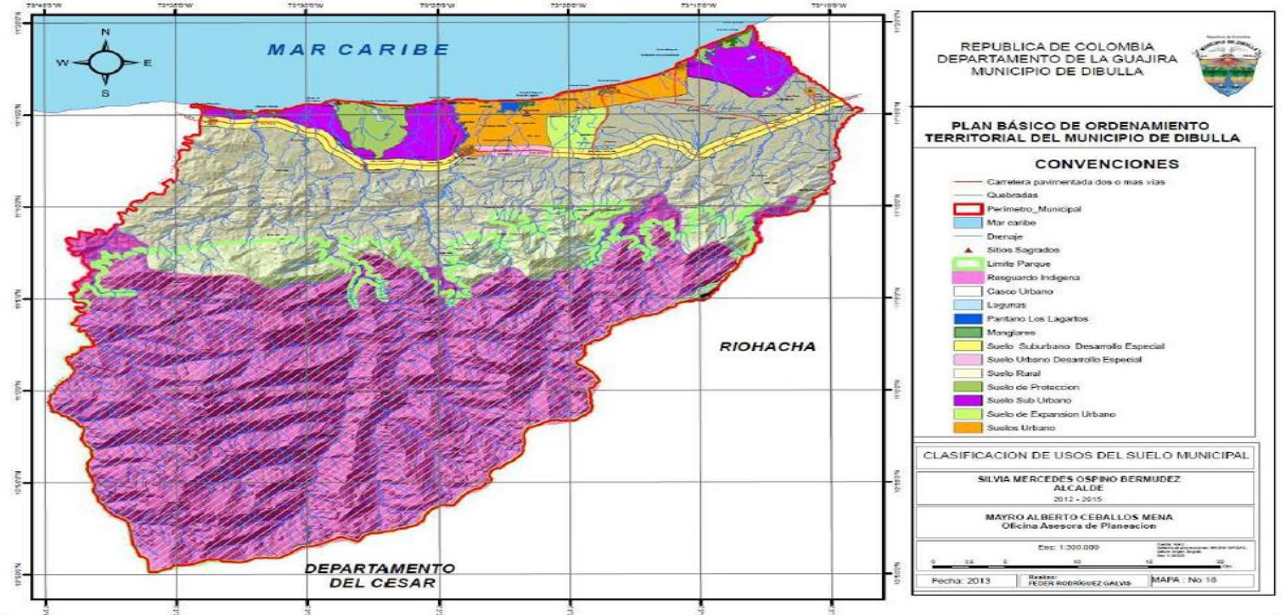
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Las coordenadas geográficas en las sedes educativas donde se ejecutarán las actividades relacionadas al producto principal del proyecto son:

11°12'18.6" N, 73°27'44.2" W

de Dibulla, Departamento de La Guajira



3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

PRESUPUESTO GENERAL					
RIO ANCHO					
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	454,23	\$ 8.016,00	\$ 3.641.107,68
1,2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.0 M, INCLUYE MADERA DE SOPORTE	ML	64,48	\$ 19.796,00	\$ 1.276.406,49
1,3	DEMOLICIÓN MANUAL DE MUROS E=0.15	M2	244,35	\$ 50.243,28	\$ 12.277.064,42
1,4	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACAS DE PISO	M2	257,58	\$ 41.528,00	\$ 10.696.865,30
1,5	DESMONTE DE CUBIERTA	M2	108,65	\$ 32.407,00	\$ 3.520.858,52



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1,6	CARGUE MANUAL, RETIRO Y DESECHO DE MATERIAL SOBRANTE (ESCOMBROS)	M3	232,02	\$ 54.897,00	\$ 12.737.282,78
SUBTOTAL					\$ 44.149.585,17
2	RELLENO Y NIVELACIÓN DEL LOTE				
2,1	CORTE MECANICO EN MATERIAL SIN CLASIFICAR, NO INCLUYE RETIRO	M3	114,89	\$ 26.251,00	\$ 3.015.977,39
2,2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 90% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PROCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO	M3	227,12	\$ 233.148,00	\$ 52.951.408,02
3					\$ 55.967.385,41
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
3,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN HASTA H=2.0 M, NO INCLUYE RETIRO	M3	13,25	\$ 43.754,00	\$ 579.740,50
3,2	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DIMENSIONES 0.30 M X 0.30 M, NO INCLUYE RETIRO.	ML	76,25	\$ 11.668,00	\$ 889.661,66
SUBTOTAL					\$ 1.469.402,16
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
4,1	CONCRETO DE LIMPIEZA / SOLADOS 2000 PSI MEZCLA EN OBRA, E= 0.05 M	M3	0,16	\$ 1.068.338,00	\$ 165.592,39
4,2	ZAPATA EN CONCRETO 3000 PSI MEZCLA EN OBRA. (INCLUYE FORMALETA Y FUNDIDA MANUAL. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO NI CURADO)	M3	12,00	\$ 1.381.194,00	\$ 16.574.328,00
4,3	CONSTRUCCION DE PEDESTALES EN CONCRETO DE 3000 PSI, NO INCLUYE REFUERZO.	M3	1,25	\$ 1.331.011,00	\$ 1.663.763,75
4,4	VIGA DE CIMENTACIÓN SECCIÓN 30 X 30 CM EN CONCRETO 3000 PSI MEZCLA EN OBRA. (INCLUYE FORMALETA Y FUNDIDA MANUAL NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO NI CURADO)	ML	76,25	\$ 138.069,00	\$ 10.527.485,11
4,5	COLUMNA RECTANGULAR SECCIÓN 30X30 CM EN CONCRETO 3000 PSI, MEZCLA EN OBRA (INCLUYE FORMALETA Y FUNDIDA MANUAL. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO NI CURADO)	ML	30,00	\$ 334.788,00	\$ 10.043.640,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4,6	VIGAS AEREAS SECCIÓN 30x30 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI, MEZCLA EN OBRA. (INLCUYE FORMALETA Y FUNDIDA MANUAL. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO NI CURADO).	ML	45,40	\$ 276.929,00	\$ 12.572.576,60
4,7	LOSA MACIZA DE CONTRAPISO E = 10 CM CONCRETO 3000 PSI. NO INCLUYE ACERO NI CURADO INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 4 mm @15	M2	454,23	\$ 160.914,00	\$ 73.091.966,22
4,8	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO E=0.15 M CONCRETO 3000 PSI MEZCLA EN OBRA. H=0.15. NO INCLUYE REFUERZO, CURADO, NI PREPARACIÓN DEL TERRENO	ML	26,77	\$ 60.198,00	\$ 1.611.380,06
4,9	ACERO CORRUGADO DE 1/2" 60.000 PSI	KG	874,76	\$ 11.759,00	\$ 10.286.302,84
4,10	ACERO CORRUGADO DE 3/8" 60.000 PSI PARA ESTRIBOS	KG	729,58	\$ 12.195,00	\$ 8.897.191,52
SUBTOTAL					\$ 145.434.226,49
5	MAMPOSTERIA Y PAÑETES				
5,1	LEVANTE EN BLOQUE SPLIT (ABUZARDADO) 39X19X14 CM CON MORTERO 1:4	M2	105,05	\$ 179.663,00	\$ 18.873.598,15
SUBTOTAL					\$ 18.873.598,15
6	ACABADOS DE PISO				
6,1	ALISTADO DE PISO 4CM MORTERO 1:4.	M2	454,23	\$ 73.574,00	\$ 33.419.518,02
6,2	PISO EN CONCRETO FC: 3000 PSI, EN FORMATO ESTAMPADO CON COLOR SEGÚN DISEÑO E: 10 CMS CON MALLA ELECTROSOLDADA HUECO 15X15 4 MM	M2	454,23	\$ 337.848,00	\$ 153.460.697,04
SUBTOTAL					\$ 186.880.215,06
7	CERRAMIENTO				
7,1	CERRAMIENTO PERIMETRAL EN TUBO DE ACERO PESADO 2" E= 2MM INCLUYE BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO EN ESMALTE SEPARADO CADA 20 CM A EJE	ML	30,85	\$ 1.416.082,00	\$ 43.683.297,54
7,2	LEVANTE EN BLOQUE ABUSARDADO H15, INCLUYE PAÑETE INTERNO, IMPERMEABILIZADO Y MORTERO DE PEGA H=,30MTS	ML	30,85	\$ 160.373,00	\$ 4.947.186,30



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

7,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON METALICO SEUN ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO	UND	1,00	\$ 3.860.741,00	\$ 3.860.741,00
SUBTOTAL					\$ 52.491.224,84
8	MOBILIARIO URBANO Y JARDINERAS				
8,1	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES CON EQUIPO DE PARQUE INFANTIL DE 40 - 45 M2	UND	1,00	\$ 9.121.496,00	\$ 9.121.496,00
8,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO ANTIBANDALICA REFETENCIA ÓLAND CON ESPALDAR	UND	7,00	\$ 1.955.267,00	\$ 13.686.869,00
8,3	SUMINISTRO E INSTALACION CANECAS EN ACERO INOXIDABLE	UND	5,00	\$ 1.642.583,00	\$ 8.212.915,00
8,4	PISO EN CAUCHO PARA PARQUE	M2	144,00	\$ 493.311,00	\$ 71.036.784,00
8,5	JARDINERA EN BLOQUE ABUSARDADO H15, INCLUYE PAÑETE INTERNO, IMPERMEABILIZADO Y MORTERO DE PEGA H=.60MTS	ML	21,00	\$ 215.063,00	\$ 4.516.323,00
8,6	RELLENO TIERRA NEGRA PARA JARDINERAS	M3	9,50	\$ 157.247,00	\$ 1.493.846,50
SUBTOTAL					\$ 108.068.233,50
RIO CLARO					
9	ACABADOS DE PISO				
9,1	ENCHAPE PISO EN CERAMICA TRAFICO COMERCIAL ANTIDESLIZANTE TONOS TIERRAS INCLUYE MORTERO DE PEGA Y EMBOQUILLADO	M2	14,98	\$ 184.888,00	\$ 2.768.697,80
9,2	ZOCALO EN CERAMICA ANCHO = 10 CMS	ML	11,20	\$ 37.403,00	\$ 418.913,60
9,3	ALISTADO DE PISO 4CM MORTERO 1:4.	M2	68,66	\$ 73.574,00	\$ 5.051.406,91
9,4	PISO EN CONCRETO FC: 3000 PSI, EN FORMATO ESTAMPADO CON COLOR SEGÚN DISEÑO E: 10 CMS CON MALLA ELECTROSOLDADA HUECO 15X15 4 MM	M2	5,18	\$ 337.848,00	\$ 1.750.230,72
SUBTOTAL					\$ 9.989.249,03
10	ACABADOS				
10,1	ENCHAPE MUROS EN CERÁMICA, INCLUYE BOQUILLA COLOR BLANCO Y WIN DE ALUMINIO	M2	23,55	\$ 168.944,00	\$ 3.978.631,20
10,2	CIELO RAZO EN PVC, INCNLUYE ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE	M2	82,68	\$ 131.739,00	\$ 10.892.180,52
10,3	ESTUCO PLASTICO	M2	33,95	\$ 27.507,00	\$ 933.862,65



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

10,4	PINTURA VINILO TIPO I	M2	33,95	\$ 23.358,00	\$ 793.004,10
SUBTOTAL					\$ 16.597.678,47
TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES					\$ 639.920.798,28
			ADMINISTRACION	31%	\$ 198.439.652,76
			IMPREVISTOS	1%	\$ 6.399.207,98
			UTILIDADES	3%	\$ 19.133.418,65
			COSTOS INDIRECTOS	35%	\$ 223.972.279,40
TOTAL OBRAS CIVILES					\$ 863.893.078
DOTACION					
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Cabina de sonido	UND	2	\$ 1.350.000,00	\$ 2.700.000,00
	Suministro de parque infantil	UND	1	\$ 60.000.000,00	\$ 60.000.000,00
	Dispositivos USB	UND	1	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
	TOMI8 STD 4GB/128GB	UND	1	\$ 2.850.000,00	\$ 2.850.000,00
	Televisión (Smart TV) 50"	UND	14	\$ 2.890.000,00	\$ 40.460.000,00
	abanicos de pared	UND	50	\$ 233.700,00	\$ 11.685.000,00
	elevador corriente 4000amp	UND	4	\$ 678.000,00	\$ 2.712.000,00
	fotocopiadora	UND	1	\$ 4.830.000,00	\$ 4.830.000,00
	impresora	UND	7	\$ 1.850.000,00	\$ 12.950.000,00
	juegos de Robótica + control remoto	UND	6	\$ 370.000,00	\$ 2.220.000,00
	Sonido apropiado y potente para los actos culturales	UND	9	\$ 3.120.000,00	\$ 28.080.000,00
	micrófono inalámbrico de mano	UND	9	\$ 830.000,00	\$ 7.470.000,00
	video beam	UND	13	\$ 2.100.000,00	\$ 27.300.000,00
	Archivadores 2 gavetas	UND	18	\$ 700.000,00	\$ 12.600.000,00
	Armarios estables y estantes los salones	UND	15	\$ 1.600.000,00	\$ 24.000.000,00
	Estantes	UND	51	\$ 550.000,00	\$ 28.050.000,00
	Lockers metalicos puestos	UND	10	\$ 1.250.000,00	\$ 12.500.000,00
	Mobiliario para preescolar, 2 mesas y 4 sillas	UND	1	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
	Mueble de almacenamiento gabetero escolar	UND	36	\$ 1.600.000,00	\$ 57.600.000,00
	Mueble de recolección de libros biblioteca (200 libros)	UND	4	\$ 1.450.000,00	\$ 5.800.000,00
	Módulo de biblioteca	UND	1	\$ 1.959.000,00	\$ 1.959.000,00
	Sillas Plásticas	UND	430	\$ 55.000,00	\$ 23.650.000,00
	vitriñas	UND	5	\$ 1.000.000,00	\$ 5.000.000,00
	mesa para sala de docentes	UND	2	\$ 2.510.000,00	\$ 5.020.000,00
	silla para docente	UND	70	\$ 340.000,00	\$ 23.800.000,00
	sillas para estudiantes (25 zurdos y 190 derechos)	UND	221	\$ 260.000,00	\$ 57.460.000,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	tableros acrílicos	UND	65	\$ 750.000,00	\$ 48.750.000,00
	puestos de trabajo una mesa trapezoidal y tres sillas	UND	2	\$ 820.000,00	\$ 1.640.000,00
SUBTOTAL					\$ 513.186.000,00
	IVA DE DOTACIÓN			19%	\$ 97.505.340,00
	TRANSPORTE DE DOTACIÓN			10%	\$ 51.318.600,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE DOTACION					\$ 662.009.940,00
	ADMINISTRACION DE DOTACION			25%	\$ 165.346.553,42
	COSTOS INDIRECTOS DE DOTACIONES				\$ 165.346.553,42
TOTAL DOTACIÓN					\$ 827.356.493

3.1. Fases y etapas del proyecto

a. Ítems de pago:

PRESUPUESTO GENERAL					
RIO ANCHO					
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	454,23	\$ 8.016,00	\$ 3.641.107,68
1,2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.0 M, INCLUYE MADERA DE SOPORTE	ML	64,48	\$ 19.796,00	\$ 1.276.406,49
1,3	DEMOLICIÓN MANUAL DE MUROS E=0.15	M2	244,35	\$ 50.243,28	\$ 12.277.064,42
1,4	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACAS DE PISO	M2	257,58	\$ 41.528,00	\$ 10.696.865,30
1,5	DESMONTE DE CUBIERTA	M2	108,65	\$ 32.407,00	\$ 3.520.858,52
1,6	CARGUE MANUAL, RETIRO Y DESECHO DE MATERIAL SOBRANTE (ESCOMBROS)	M3	232,02	\$ 54.897,00	\$ 12.737.282,78
SUBTOTAL					\$ 44.149.585,17
2	RELLENO Y NIVELACIÓN DEL LOTE				
2,1	CORTE MECANICO EN MATERIAL SIN CLASIFICAR, NO INCLUYE RETIRO	M3	114,89	\$ 26.251,00	\$ 3.015.977,39



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2,2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 90% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PROCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO	M3	227,12	\$ 233.148,00	\$ 52.951.408,02
3					\$ 55.967.385,41
3	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
3,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN HASTA H=2.0 M, NO INCLUYE RETIRO	M3	13,25	\$ 43.754,00	\$ 579.740,50
3,2	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DIMENSIONES 0.30 M X 0.30 M, NO INCLUYE RETIRO.	ML	76,25	\$ 11.668,00	\$ 889.661,66
SUBTOTAL					\$ 1.469.402,16
4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
4,1	CONCRETO DE LIMPIEZA / SOLADOS 2000 PSI MEZCLA EN OBRA, E= 0.05 M	M3	0,16	\$ 1.068.338,00	\$ 165.592,39
4,2	ZAPATA EN CONCRETO 3000 PSI MEZCLA EN OBRA. (INCLUYE FORMALETA Y FUNDIDA MANUAL. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO NI CURADO)	M3	12,00	\$ 1.381.194,00	\$ 16.574.328,00
4,3	CONSTRUCCION DE PEDESTALES EN CONCRETO DE 3000 PSI, NO INCLUYE REFUERZO.	M3	1,25	\$ 1.331.011,00	\$ 1.663.763,75
4,4	VIGA DE CIMENTACIÓN SECCIÓN 30 X 30 CM EN CONCRETO 3000 PSI MEZCLA EN OBRA. (INCLUYE FORMALETA Y FUNDIDA MANUAL NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO NI CURADO)	ML	76,25	\$ 138.069,00	\$ 10.527.485,11
4,5	COLUMNA RECTANGULAR SECCIÓN 30X30 CM EN CONCRETO 3000 PSI, MEZCLA EN OBRA (INCLUYE FORMALETA Y FUNDIDA MANUAL. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO NI CURADO)	ML	30,00	\$ 334.788,00	\$ 10.043.640,00
4,6	VIGAS AEREAS SECCIÓN 30x30 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI, MEZCLA EN OBRA. (INCLUYE FORMALETA Y FUNDIDA MANUAL. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO NI CURADO).	ML	45,40	\$ 276.929,00	\$ 12.572.576,60



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

4,7	LOSA MACIZA DE CONTRAPISO E = 10 CM CONCRETO 3000 PSI. NO INCLUYE ACERO NI CURADO INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 4 mm @15	M2	454,23	\$ 160.914,00	\$ 73.091.966,22
4,8	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO E=0.15 M CONCRETO 3000 PSI MEZCLA EN OBRA. H=0.15. NO INCLUYE REFUERZO, CURADO, NI PREPARACIÓN DEL TERRENO	ML	26,77	\$ 60.198,00	\$ 1.611.380,06
4,9	ACERO CORRUGADO DE 1/2" 60.000 PSI	KG	874,76	\$ 11.759,00	\$ 10.286.302,84
4,10	ACERO CORRUGADO DE 3/8" 60.000 PSI PARA ESTRIBOS	KG	729,58	\$ 12.195,00	\$ 8.897.191,52
SUBTOTAL					\$ 145.434.226,49
5	MAMPOSTERIA Y PAÑETES				
5,1	LEVANTE EN BLOQUE SPLIT (ABUZARDADO) 39X19X14 CM CON MORTERO 1:4	M2	105,05	\$ 179.663,00	\$ 18.873.598,15
SUBTOTAL					\$ 18.873.598,15
6	ACABADOS DE PISO				
6,1	ALISTADO DE PISO 4CM MORTERO 1:4.	M2	454,23	\$ 73.574,00	\$ 33.419.518,02
6,2	PISO EN CONCRETO FC: 3000 PSI, EN FORMATO ESTAMPADO CON COLOR SEGÚN DISEÑO E: 10 CMS CON MALLA ELECTROSOLDADA HUECO 15X15 4 MM	M2	454,23	\$ 337.848,00	\$ 153.460.697,04
SUBTOTAL					\$ 186.880.215,06
7	CERRAMIENTO				
7,1	CERRAMIENTO PERIMETRAL EN TUBO DE ACERO PESADO 2" E= 2MM INCLUYE BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO EN ESMALTE SEPARADO CADA 20 CM A EJE	ML	30,85	\$ 1.416.082,00	\$ 43.683.297,54
7,2	LEVANTE EN BLOQUE ABUSARDADO H15, INCLUYE PAÑETE INTERNO, IMPERMEABILIZADO Y MORTERO DE PEGA H=,30MTS	ML	30,85	\$ 160.373,00	\$ 4.947.186,30
7,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON METALICO SEUN ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO	UND	1,00	\$ 3.860.741,00	\$ 3.860.741,00
SUBTOTAL					\$ 52.491.224,84
8	MOBILIARIO URBANO Y JARDINERAS				



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

8,1	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES CON EQUIPO DE PARQUE INFANTIL DE 40 - 45 M2	UND	1,00	\$ 9.121.496,00	\$ 9.121.496,00
8,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO ANTIBANDALICA REFETENCIA ÔLAND CON ESPALDAR	UND	7,00	\$ 1.955.267,00	\$ 13.686.869,00
8,3	SUMINISTRO E INSTALACION CANECAS EN ACERO INOXIDABLE	UND	5,00	\$ 1.642.583,00	\$ 8.212.915,00
8,4	PISO EN CAUCHO PARA PARQUE	M2	144,00	\$ 493.311,00	\$ 71.036.784,00
8,5	JARDINERA EN BLOQUE ABUSARDADO H15, INCLUYE PAÑETE INTERNO, IMPERMEABILIZADO Y MORTERO DE PEGA H=,60MTS	ML	21,00	\$ 215.063,00	\$ 4.516.323,00
8,6	RELLENO TIERRA NEGRA PARA JARDINERAS	M3	9,50	\$ 157.247,00	\$ 1.493.846,50
SUBTOTAL					\$ 108.068.233,50
RIO CLARO					
9	ACABADOS DE PISO				
9,1	ENCHAPE PISO EN CERAMICA TRAFICO COMERCIAL ANTIDESLIZANTE TONOS TIERRAS INCLUYE MORTERO DE PEGA Y EMBOQUILLADO	M2	14,98	\$ 184.888,00	\$ 2.768.697,80
9,2	ZOCALO EN CERAMICA ANCHO = 10 CMS	ML	11,20	\$ 37.403,00	\$ 418.913,60
9,3	ALISTADO DE PISO 4CM MORTERO 1:4.	M2	68,66	\$ 73.574,00	\$ 5.051.406,91
9,4	PISO EN CONCRETO FC: 3000 PSI, EN FORMATO ESTAMPADO CON COLOR SEGÚN DISEÑO E: 10 CMS CON MALLA ELECTROSOLDADA HUECO 15X15 4 MM	M2	5,18	\$ 337.848,00	\$ 1.750.230,72
SUBTOTAL					\$ 9.989.249,03
10	ACABADOS				
10,1	ENCHAPE MUROS EN CERÁMICA, INCLUYE BOQUILLA COLOR BLANCO Y WIN DE ALUMINIO	M2	23,55	\$ 168.944,00	\$ 3.978.631,20
10,2	CIELO RAZO EN PVC, INCNLUYE ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE	M2	82,68	\$ 131.739,00	\$ 10.892.180,52
10,3	ESTUCO PLASTICO	M2	33,95	\$ 27.507,00	\$ 933.862,65
10,4	PINTURA VINILO TIPO I	M2	33,95	\$ 23.358,00	\$ 793.004,10
SUBTOTAL					\$ 16.597.678,47
TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES					\$ 639.920.798,28



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	ADMINISTRACION				31%	\$ 198.439.652,76
	IMPREVISTOS				1%	\$ 6.399.207,98
	UTILIDADES				3%	\$ 19.133.418,65
	COSTOS INDIRECTOS				35%	\$ 223.972.279,40
	TOTAL OBRAS CIVILES					\$ 863.893.078
DOTACION						
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
	Cabina de sonido	UND	2	\$ 1.350.000,00	\$ 2.700.000,00	
	Suministro de parque infantil	UND	1	\$ 60.000.000,00	\$ 60.000.000,00	
	Dispositivos USB	UND	1	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	
	TOMi8 STD 4GB/128GB	UND	1	\$ 2.850.000,00	\$ 2.850.000,00	
	Televisión (Smart TV) 50"	UND	14	\$ 2.890.000,00	\$ 40.460.000,00	
	abanicos de pared	UND	50	\$ 233.700,00	\$ 11.685.000,00	
	elevador corriente 4000amp	UND	4	\$ 678.000,00	\$ 2.712.000,00	
	fotocopiadora	UND	1	\$ 4.830.000,00	\$ 4.830.000,00	
	impresora	UND	7	\$ 1.850.000,00	\$ 12.950.000,00	
	juegos de Robótica + control remoto	UND	6	\$ 370.000,00	\$ 2.220.000,00	
	Sonido apropiado y potente para los actos culturales	UND	9	\$ 3.120.000,00	\$ 28.080.000,00	
	micrófono inalámbrico de mano	UND	9	\$ 830.000,00	\$ 7.470.000,00	
	video beam	UND	13	\$ 2.100.000,00	\$ 27.300.000,00	
	Archivadores 2 gavetas	UND	18	\$ 700.000,00	\$ 12.600.000,00	
	Armarios estables y estantes los salones	UND	15	\$ 1.600.000,00	\$ 24.000.000,00	
	Estantes	UND	51	\$ 550.000,00	\$ 28.050.000,00	
	Lockers metalicos puestos	UND	10	\$ 1.250.000,00	\$ 12.500.000,00	
	Mobiliario para preescolar, 2 mesas y 4 sillas	UND	1	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	
	Mueble de almacenamiento gabetero escolar	UND	36	\$ 1.600.000,00	\$ 57.600.000,00	
	Mueble de recolección de libros biblioteca (200 libros)	UND	4	\$ 1.450.000,00	\$ 5.800.000,00	
	Módulo de biblioteca	UND	1	\$ 1.959.000,00	\$ 1.959.000,00	
	Sillas Plásticas	UND	430	\$ 55.000,00	\$ 23.650.000,00	
	vitricas	UND	5	\$ 1.000.000,00	\$ 5.000.000,00	
	mesa para sala de docentes	UND	2	\$ 2.510.000,00	\$ 5.020.000,00	
	silla para docente	UND	70	\$ 340.000,00	\$ 23.800.000,00	
	sillas para estudiantes (25 zurdos y 190 derechos)	UND	221	\$ 260.000,00	\$ 57.460.000,00	
	tableros acrílicos	UND	65	\$ 750.000,00	\$ 48.750.000,00	
	puestos de trabajo una mesa trapezoidal y tres sillas	UND	2	\$ 820.000,00	\$ 1.640.000,00	
SUBTOTAL						\$ 513.186.000,00
	IVA DE DOTACIÓN			19%	\$ 97.505.340,00	



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	TRANSPORTE DE DOTACIÓN	10%	\$ 51.318.600,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE DOTACION			\$ 662.009.940,00
	ADMINISTRACION DE DOTACION	25%	\$ 165.346.553,42
COSTOS INDIRECTOS DE DOTACIONES			\$ 165.346.553,42
TOTAL DOTACIÓN			\$ 827.356.493

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Nivel 1 (Objetivo Específico)	Nivel 2 (Actividades Globales)	Nivel 3 (Subactividades/Componentes del Presupuesto)
Objetivo Específico 1: Mejorar la infraestructura educativa	Actividad 1.1 – Obras preliminares, movimiento de tierras y estructuras en concreto	- Localización, trazado y replanteo - Descapote y nivelación del lote - Excavaciones y rellenos compactados - Fundida de zapatas, vigas de cimentación y columnas en concreto reforzado - Construcción de losas y bordillos
	Actividad 1.2 – Mampostería, acabados y cerramientos definitivos	- Levante de muros en ladrillo y bloque - Pañetes internos y externos - Instalación de pisos en concreto estampado y cerámica antideslizante - Instalación de cerramientos perimetrales en tubo de acero y bloque - Acabados finales: estuco, pintura, cielo raso, enchapes en muros
Objetivo Específico 2: Dotar con mobiliario, equipos y materiales para	Actividad 2.1 – Adquisición y entrega de	- Pupitres, mesas y sillas plásticas para estudiantes - Mobiliario especializado para preescolar



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

estudiantes, docentes y personal administrativo	equipos y herramientas didácticos	(mesas y sillas infantiles) - Tableros acrílicos, archivadores y lockers metálicos - Mesas y sillas para docentes y administrativos
	Actividad 2.2 – Adquisición y entrega de equipamiento tecnológico, cultural y de apoyo logístico	- Televisores inteligentes, video beams y equipos de sonido - Juegos de robótica y material cultural - Estantes, módulos y muebles de almacenamiento para biblioteca

6.1. Especificaciones técnicas

Actividad 1.1 – Obras preliminares, movimiento de tierras y estructuras en concreto

Se realizarán trabajos iniciales indispensables para preparar el terreno y garantizar bases sólidas en las edificaciones. Esto incluye localización y trazado, cerramientos provisionales para la seguridad de la obra, excavaciones, relleno y nivelación del lote, así como la cimentación con zapatas, vigas y columnas de concreto reforzado. Estos procesos técnicos asegurarán que las nuevas instalaciones cuenten con condiciones de resistencia y durabilidad, cumpliendo con los estándares constructivos aplicables a edificaciones educativas.

Actividad 1.2 – Mampostería, acabados y cerramientos definitivos

Una vez consolidada la estructura, se ejecutarán labores de mampostería en ladrillo, pañetes y acabados de pisos en concreto estampado o cerámica antideslizante, según las áreas de uso. Asimismo, se instalarán cerramientos perimetrales en acero y bloque, con el fin de garantizar la seguridad de los estudiantes y la protección de los espacios escolares. La obra incluirá detalles finales como estuco, pintura, cielo raso y enchapes en zonas de circulación y servicios sanitarios, creando ambientes seguros, agradables y apropiados para el aprendizaje.

Actividad 1.3 - Servicio de Interventoría

La actividad de interventoría es transversal al proyecto y conlleva la contratación de personal operativo y administrativo, transporte con combustible y mantenimientos, alquiler de oficinas y papelería y costos administrativos correspondientes a impuestos de ley



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Objetivo Específico 2: Dotar con mobiliario, equipos y materiales para estudiantes, docentes y personal administrativo

Actividad 2.1 – Adquisición y entrega de equipos y herramientas didácticos

Se contempla la dotación de pupitres, mesas y sillas plásticas para estudiantes, además de mobiliario especializado para preescolar (mesas y sillas infantiles). Igualmente, se entregarán tableros acrílicos, archivadores, lockers metálicos, armarios y mesas de trabajo para docentes, con el propósito de mejorar la organización de los ambientes escolares y optimizar los procesos administrativos. Esta dotación permitirá que cada espacio educativo responda a las necesidades pedagógicas actuales y a la comodidad de toda la comunidad escolar.

Actividad 2.2 – Adquisición y entrega de equipamiento tecnológico, cultural y de apoyo logístico

Se prevé la entrega de equipos tecnológicos como televisores inteligentes, video beams, equipos de sonido y dispositivos para actividades pedagógicas y culturales, así como implementos de biblioteca (estantes, módulos y muebles de almacenamiento).

Estos elementos facilitarán la incorporación de metodologías modernas de enseñanza, la organización de actividades culturales y la mejora de servicios complementarios fundamentales para la permanencia estudiantil.

6.1.1. Pruebas y ensayos

Se deberán hacer pruebas y ensayos para que quede la obra optima

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

la Entidad deberá considerar los aspectos de aprobaciones necesarios en caso de requerirse a través del interventor y/o supervisor designado, así como el trámite de licencias de construcción de acuerdo con lo establecido por las Curadurías y el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La Entidad debe verificar si aplican directrices técnicas particulares. Por ejemplo: especificaciones vigentes según el tipo de infraestructura, (p.ej. la NTC 4595) y demás directrices asociadas con este tipo de infraestructura.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

DIRECTOR 3
INGENIERO O ARQUITECTO RESIDENTE
TOPOGRAFO
TRABAJADOR SOCIAL

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de obra (Ingeniero Civil)	experiencia general no menor de cinco (5) años, contada a partir de la terminación y	Que acredite experiencia específica como Director de Obra en la ejecución de



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
	aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	contratos cuyo objeto sea: DE OBRAS CIVILES
Residente de obra (Ingeniero Civil o arquitecto)	Una experiencia general no menor de cinco (5) años, contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Que acredite experiencia específica como Residente de Obra en la ejecución de contratos cuyo objeto sea: DE OBRAS CIVILES
PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL	Una experiencia general no menor de cinco (5) años, contada a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Que acredite experiencia específica como trabajador social de Obra en la ejecución de contratos cuyo objeto sea: CONSTRUCCIÓN obras civiles

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Vibro de concreto
2. Mezcladora
3. Pulidora
4. Equipo de soldadura

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Se deben realizar obras provisionales para efectos de garantizar la correcta ejecución de la obra

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Por medio de la ley 99 de 1993 se crea el ministerio del medio ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA, que asigna la competencia al ministerio del medio ambiente y a las corporaciones autónomas regionales, de otorgar la licencia ambiental para la ejecución de obras de infraestructura que permitan el desarrollo de las diferentes regiones. Dado que el presente proyecto requiera licencia ambiental para la deforestación es necesario que el contratista realice el trámite para la expedición de la misma ante Corporinoquia. Igualmente, es necesario obtener los permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto, los cuales se encuentran definidos en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo sostenible 1076 de 2015.

Finalmente, mediante el decreto 1220 de 2015 modificado por los decretos 500 de 2006 y 2820 de 2010, se reglamentan las licencias ambientales derogando los decretos 1180 de 2003, 1728 de 2002 y 1753 de 1994. Por lo tanto, se deberá presentar por parte del futuro contratista el Plan del Manejo Ambiental (PMA) para aprobación de la interventoría y también la presentación de informes mensuales de ejecución del PMA e informe final y de cierre ambiental de la obra para que la interventoría los apruebe, además deberá cumplir con las obligaciones ambientales que surjan y también dar cumplimiento a las compensaciones ambientales a que haya lugar.

El cumplimiento de las normas ambientales aplicables a los procesos constructivos será de exclusivo costo y riesgo del contratista. Por lo tanto, el contratista por su cuenta y riesgo, deberá realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las normas ambientales vigentes necesarias para la ejecución de las actividades del contrato. Así como adelantar entre otros las actividades a gestionar y obtener los permisos y concesiones y autorizaciones por uso, intervención y aprovechamiento de los recursos naturales a que haya lugar.

En cuanto a las demás actividades, se resalta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, para los proyectos de reparaciones o mejoras locativas no requerirán Licencia de Construcción que hacen referencia el artículo 81 de la Ley 810 de 2003.

De igual forma, se resalta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015, para los proyectos de reparaciones o mejoras locativas no requerirán Licencia de Construcción que hacen referencia el artículo 81 de la Ley 810 de 2003.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

N/A

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

¹ “**ARTÍCULO 8o. LICENCIAS PARA CERRAMIENTOS DE OBRA Y REPARACIONES LOCATIVAS.** Las reparaciones o mejoras locativas, consideradas como aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato, sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales y formales, y/o volumetría no requieren licencia de construcción.”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Los documentos técnicos adicionales como manuales, guías, apéndices, anexos o similares, requeridos para la ejecución del contrato y que debe tener en cuenta por el Proponente al momento de estructurar y presentar su oferta son los siguientes:

Anexo 1. Documento técnico.
Matriz 2- Riesgos
Anexo de Presupuesto Oficial,

ORIGINAL FIRMADO

JAIR JOSÉ MARTÍNEZ MEZA
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA